FORMATO DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE DOCUMENTOS

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-016

CONTRATO No. CD-05-2022-3691

CONTRATO DE OBRA [] CONTRATO DE INTERVENTORIA [] CONTRATO INTERADMINISTRATIVO [X]

CONTRATO No:	**CD-05-2022-3691 DE 2022**
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A - EDUBAR S.A. NIT: 800.091.140-4
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	- DAVID CUELLO NADJAR – SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN - JUAN CARLOS CURE – SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS
OBJETO:	GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA MIL MILLONES DE PESOS M/L ($30.000.000.000)
VALOR ADICIÓN No. 1:	TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/L ($ 13.570.000.000,00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/L ($ 43.570.000.000,00)
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO:	15 DE JULIO DE 2022
FECHA DE SUSPENSION:	-
FECHA DE REINICIO:	-
PRORROGA N.1:	7 MESES, A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL, ES DECIR HASTA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA N.2:	5 MESES, A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA PRÓRROGA NO. 1, ES DECIR HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA N.3:	3 MESES, A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA PRÓRROGA NO. 2, ES DECIR HASTA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2024
PRORROGA No. 4:	9 MESES, A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA PRÓRROGA NO. 3, ES DECIR HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTULIZADA:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario, se reunieron **JUAN CARLOS CURE** profesional universitario de la Secretaria Distrital de Obras Públicas**,** y **- DAVID CUELLO NADJAR** profesional universitario de la Secretaria Distrital de Educación, quienes actúan en nombre y representación de la ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA (contratante) y **ANGELLY CRIALES ANIBAL**, en su condición de representante legal de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A., con el fin de dejar constancia del recibo a satisfacción de las actividades y/o labores contenidas en el Acta de Recibo Parcial No. 19, relacionadas con el cumplimiento del contrato suscrito No. CD-05-2022-3691.

FORMATO DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE DOCUMENTOS

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-016

A continuación, se relacionan los documentos de soporte, para el trámite de facturación.

Contrato de Obra EDU-345-2022: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

- Acta de cobro No. 10 – cocinas
 - Pre-acta No. 10 – desde el 01 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024
- Memorias de cantidades – desde el 01 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024
- Informe mensual No. 20 – julio 2024
- Acta recibo parcial a satisfacción No. 11
- Formato de informe de gestión No. 11

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los 15 días del mes de octubre de 2024.

- Por parte del Distrito:

JUAN CARLOS CURE
Supervisor técnico
Secretaria Distrital de Obras Públicas

DAVID CUELLO NADJAR
Supervisor
Secretaria Distrital de Educación

- Por parte de EDUBAR:

ANGELLY MELISSA CRIALES ANÍBAL
REPRESENTANTE LEGAL Y SUPERVISOR
Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla
y la Región Caribe – EDUBAR S.A.

Proyectó: Andrea Escorcia
Revisó: Lizz Figueredo LF